

CEIP POETA PLA Y BELTRÁN



PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

- 1.1. Entorno físico.
- 1.2. Condición lingüística.
- 1.3. El centro.
 - a) Situación.
 - b) Organización y estado del centro.
 - c) Personal.
 - d) Notas de identidad.
- 1.4. Lengua de aprendizaje.
- 1.5. Línea metodológica.

2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.

- 2.1. Objetivos generales.
- 2.2. Objetivos pedagógicos.
- 2.3. Objetivos del equipo docente.
- 2.4. Relación con las familias.
- 2.5. Ámbito institucional.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

4. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

5. MECANISMOS DE COOPERACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO.

6. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

7. PROPUESTAS DE MEJORA.

8. MARCO LEGAL.

1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL CENTRO.

1.1. Entorno físico.

La localidad de Ibi se encuentra situada al norte de la provincia de Alicante y al sudoeste de la comarca “L’Alcoià - Comtat”, si bien la sierra del Menetjador nos separa claramente en una comarca muy definida llamada la “Foia de Castalla”, una llanura rodeada de montañas y de carreteras. Ibi se encuentra ubicado a una altura aproximada de 750 m sobre el nivel del mar y aproximadamente dista de la capital de la provincia, Alicante, en 38 Km y de Valencia en 125 Km.

1.2. Condición lingüística.

Con una población aproximada de unos 23.456 habitantes según datos del INE a fecha del 2014, el municipio está calificado como zona valenciano-parlante según los artículos 35 y 36 de la Ley 4/1983 de Uso y Enseñanza del Valenciano, aunque en realidad la población de nuestra zona utiliza mayoritariamente el castellano como primera lengua. Esta situación es debida a la fuerte inmigración que sufrió el pueblo desde la década de los años 60, que provenía en su mayoría de zonas de habla castellana, como Castilla la Mancha y Andalucía. De esta manera, los hijos y nietos de inmigrantes castellano-parlantes también utilizan como lengua vehicular el castellano.

1.3. El centro.

El CEIP Poeta Pla y Beltrán es un centro de régimen público dependiente de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana.

Consta de 3 unidades de Educación infantil y 7 de Educación primaria con un total de 233 alumnos, 75 en E.I. y 158 en E.P.

a) Situación.

Se encuentra en un barrio a las afueras de Ibi, en dirección sur, y rodeado de viviendas unifamiliares. El entorno es una zona industrial, y de futura urbanización.

<http://www.cece.gva.es/ocd/areacd/es/centro.asp?codi=03006104>

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

Guía de Centros Docentes

GUÍA DE CENTROS | TÍTULOS | COMEDOR/TRANSPORTE | AYUDAS/SUBVENCIONES | LEGISLACIÓN

Consultas > Centro

COL·LEGI D'EDUCACIÓ INFANTIL I PRIMÀRIA
POETA PLA Y BELTRÁN

Código: 03006104 Régimen: PÚBLICO







Dirección: Calle CALDERÓN DE LA BARCA, S/N
Teléfono: 966 52 75 26  IP
Fax: 966 52 75 26
E-Correo: 03006104@edu.gva.es
Localidad: 03440 - IBI
Titular: GENERALITAT VALENCIANA

PL: Val.  Lat: 38.617633 Long: -0.574443

NIVELES AUTORIZADOS | ADSCRIPCIONES | PROGRAMAS LINGÜÍSTICOS

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

NIVEL EDUCATIVO	UNIDADES AUTORIZADAS	PUESTOS AUTORIZADOS
EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO	3	75
EDUCACIÓN PRIMARIA	7	175

CATALOGACIÓN DEL CENTRO

ESTÁ EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE UNIDADES COMPUTABLES PARA EL CÁLCULO DE LA CATALOGACIÓN. DE MAYOR NÚMERO, A, A MENOR NÚMERO, D.

CATALOGACIÓN CURSO 2014/15

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Avda. Campanar, 32 46015 - VALENCIA

b) Organización y estado del centro.

El colegio fue construido por el Ministerio de Educación y el Ayuntamiento de Ibi e inaugurado el curso 1978-79, cumpliendo en noviembre 36 años.

El centro consta de dos edificios separados:

- a) El edificio principal, que se distribuye de la siguiente manera:
- Planta baja: comedor con capacidad de 100 comensales, la cocina, cuarto del conserje, servicios del profesorado y servicios del alumnado con acceso desde el patio, sala de reprografía, almacén, biblioteca, cuarto de la caldera, sala de profesores y despachos (dirección, secretaría y jefatura).
 - Primera planta: una infoaula, ocho aulas, un aseo para el profesorado y dos para el alumnado y una tutoría.
 - Segunda planta: un aula que se utiliza como gimnasio, ocho aulas, dos aseos para el profesorado y dos para el alumnado y una tutoría.

- b) Aulario de educación infantil situado en la parte alta de la zona del centro, que comunica con la zona del patio de primaria. El aulario dispone de tres aulas, aseos para el alumnado y el profesorado, una tutoría y una pequeña aula de usos múltiples.

En el edificio de primaria disponemos de 16 aulas, y están ocupadas 7 por los grupos, en el resto se realizan diferentes actividades:

1. Utilizamos un aula para impartir la educación musical, dispone de instalación de pizarra digital.
2. Aula de lengua extranjera. El uso de las TIC es un recurso incorporado en la dinámica de la clase, a través de una metodología que integra lengua y contenido.
3. Como el centro no tiene gimnasio ni sala de usos múltiples se ha habilitado un aula que cumple esa función en los días más fríos y lluviosos. También lo utilizan para realizar actividades extraescolares.
4. En la biblioteca se ha invertido en nuevas colecciones para todas las edades. El coordinador de la biblioteca gestiona el préstamo de libros a través de visitas del grupo-clase.
5. En la infoaula se realizan actividades semanales desde 3 años de infantil hasta 6º de primaria en función de la programación del tutor y/o especialista.
6. El aula de Pedagogía Terapéutica se encuentra en una clase ordinaria.
7. Espacio específico habilitado para las actividades de audición y lenguaje.
8. Despacho compartido para la Orientadora y la Trabajadora Social.
9. La asociación de padres/madres ocupa un espacio del centro para sus gestiones.

El patio de Educación infantil es muy amplio, tiene un arenero, una casita de ladrillo y detrás del edificio hay una pista pequeña. El patio dispone de una zona de juegos y de un pinar del que el profesorado y los niños disfrutan y al que se le saca mucho partido. Comunica con el de primaria a través de una rampa y escaleras de acceso a las pistas, una de fútbol y la otra de baloncesto. Además se aprovecha la zona del porche y la del arenero. También disponemos de un recinto cercado en el patio de primaria.

c) Personal del centro.

El centro cuenta con los siguientes docentes: 4 de educación infantil, 7 de educación primaria, 1 de educación física, 1 de educación musical, 1 + ½ de lengua extranjera (inglés), ½ de religión, 1 de pedagogía terapéutica y 1 de audición y lenguaje.

Compartimos con otros centros la psicopedagoga y la trabajadora social.

Como personal no docente: el conserje, 2 cocineras y 3 educadores de comedor.

Existe un clima de confianza y un buen trabajo de coordinación.

d) Notas de identidad.

✓ ACONFESIONAL.

Nuestro colegio se declara aconfesional, ello quiere decir que el profesorado de este centro optará por el total respeto a las creencias de cada persona.

No obstante y en cumplimiento de las leyes vigentes, el centro ofertará la asignatura de Religión Católica, para que libremente sea elegida por los padres para sus hijos/as, y ésta será impartida por un profesor especialista en la materia.

✓ INDEPENDENCIA IDEOLÓGICA.

Nuestro Centro se declara libre de cualquier tendencia ideológica. De acuerdo con este principio, el profesorado de este Centro, respetará el pluralismo de sus miembros.

✓ EL PLURALISMO Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS.

El profesorado de nuestro centro defiende los valores propios de una sociedad democrática, solidaria y dialogante, tales como el respeto, la tolerancia, la igualdad, el pluralismo, la responsabilidad, la participación, la justicia y la libertad.

Para ello, es importante que nuestro alumnado aprenda las cualidades que distinguen a las personas y que sirven para que una sociedad humana conviva y se desarrolle en armonía.

✓ GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Toda la comunidad escolar, representada en los diferentes órganos de gobierno, tendrá derecho a participar en la gestión institucional.

Órganos de gobierno del centro: equipo directivo, claustro, comisión de coordinación pedagógica, AMPA y consejo escolar con las siguientes comisiones: la comisión de

coordinación permanente, la comisión de comedor, la comisión económica, la comisión de convivencia.

1.4. Lengua de aprendizaje.

Según la normativa vigente nuestro centro consta de los siguientes programas lingüísticos:

Educación Infantil, 3 unidades:

- 3 años PPEC
- 4 años PPEC
- 5 años PPEC

Educación Primaria, 7 unidades:

- 1º PPEC
- 2º PPEC
- 3º PIP
- 4º PIP y 4º PIL
- 5º PIP
- 6º PIP

A continuación se detallan los cronogramas de los diferentes programas:

CRONOGRAMA EDUCACIÓ INFANTIL (PPEC)				
NIVELL	LECTOESCRITURA	ÀMBIT	VALENCIÀ	ANGLÉS
3 años	Castellano	En castellano, un mínimo de 5h. del tiempo dedicado a impartir los diferentes ámbitos de experiencia.	5 sesiones como mínimo.	1 sesión de 60 minutos.
4 años	Castellano	En castellano, un mínimo de 5h. del tiempo dedicado a impartir los diferentes ámbitos de experiencia.	5 sesiones como mínimo.	2 sesiones de 60 minutos.
5 años	Castellano	En castellano, un mínimo de 5h. del tiempo dedicado a impartir los diferentes ámbitos de experiencia.	5 sesiones como mínimo.	3 sesiones de 60 minutos.

Siguiendo el calendario de aplicación y las modificaciones realizadas en el Plan Lingüístico de Centro (PLC) el área de Educación Artística: Plástica, se impartirá en inglés.

PROGRAMA D'IMMERSIÓ LINGÜÍSTICA

CICLE	ÀREES EN VALENCIÀ	ÀREES EN CASTELLÀ
PRIMER CICLE DE PRIMÀRIA	-Valencià -Coneixement del Medi -Matemàtiques -E. Artística -E. Física -Religió/Atenció Educativa	-Castellà: introducció d'aquesta àrea en 2 ⁿ nivell (4 h./setmanals)
SEGON CICLE DE PRIMÀRIA	-Valencià -Coneixement del Medi -Matemàtiques -E. Artística -E. Física	-Castellà: (5 h/setmanals) -Religió/Atenció Educativa
TERCER CICLE DE PRIMÀRIA	-Valencià -Coneixement del Medi -Matemàtiques -F. Artística	-Castellà -Religió/Atenció Educativa -E. Física

PROGRAMA D'INCORPORACIÓ PROGRESIVA

CICLE	ÀREES EN VALENCIÀ	ÀREES EN CASTELLÀ
PRIMER CICLE DE PRIMÀRIA	➤Àrea de valencià ➤Educació artística ➤Educació física ➤Coneixement del medi natural, social i cultural	➤Castellà ➤Matemàtiques ➤Religió/Atenció Educativa
SEGON CICLE DE PRIMÀRIA	➤Àrea de valencià ➤Coneixement del medi natural, social i cultural ➤Educació artística ➤Educació física	➤Castellà ➤Matemàtiques ➤Religió/Atenció Educativa
TERCER CICLE DE PRIMÀRIA	➤Àrea de valencià ➤Coneixement del medi natural, social i cultural ➤Educació artística ➤Educació física	➤Castellà ➤Matemàtiques ➤Religió/Atenció Educativa

Línea metodológica.

La **metodología ha de ser abierta y flexible**, capaz de dar respuestas adecuadas a la diversidad del alumnado, promover **aprendizajes significativos y funcionales** e integrar en cada momento, en la medida de lo posible, los avances que sugiere el estudio e investigación de la pedagogía.

Con esta finalidad, en función de las posibilidades del centro, conforme a las necesidades de los alumnos/as, y a la legislación vigente, optamos por una metodología que favorezca:

- La **enseñanza individualizada** como respuesta a las posibilidades de cada alumno/a.
- El trabajo por proyectos donde la **colaboración** y la **inclusión** tomen un papel fundamental durante el desarrollo de las diferentes actividades.
- La actividad de los alumnos/as, individualmente y como grupo, para favorecer al máximo su **autorrealización**.
- La mejora gradual del equipo didáctico para hacer posible el uso de **nuevas tecnologías educativas**.
- La búsqueda de información y selección de la misma a través de un **pensamiento crítico**.
- La capacitación de los alumnos para la comprensión y el uso de las nuevas formas de comunicación y el fomento de estos medios como **canales de expresión**.
- Un **clima de seguridad, armonía y buena convivencia**, que son necesarios en la vida y el trabajo escolar, de acuerdo con nuestro plan de convivencia y reglamento de régimen interno.
- La participación del alumnado en la **toma de decisiones** sobre su propio proceso de aprendizaje.
- El desarrollo de las competencias básicas como medio para el **desarrollo integral del alumnado**.
- La creación de un clima propicio para el desarrollo emocional.
- La toma de conciencia de las propias **emociones** y las de los demás, el autocontrol progresivo de las mismas y la capacidad para expresarlas a través del lenguaje.

- La evaluación constante de las **innovaciones pedagógicas y organizativas** y su repercusión en la mejora de la calidad de la enseñanza de nuestro centro.

Todo ello supone la **formación permanente** de los profesores, y también, la búsqueda de líneas de acción que permitan la actualización de las instalaciones y medios didácticos del centro, con la finalidad de proporcionar una mayor calidad en su enseñanza y un mejor servicio a la educación y a las familias.

2. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.

La acción educativa en nuestro centro procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo, con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas.

2.1. Objetivos generales.

- Velar por la aplicación y actualización de los planes del centro.
- Cumplir con la legislación vigente.
- Adaptar nuestro colegio a las nuevas tecnologías de la educación en función de nuestras posibilidades.
- Potenciar las relaciones con el entorno.
- Promover el mantenimiento de las dependencias del centro.
- Fomentar la investigación educativa.

2.2. Objetivos pedagógicos.

El equipo docente del CEIP Poeta Pla y Beltrán contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y valenciana, y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en lengua extranjera: inglés, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.3. Objetivos del equipo docente.

- Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado.
- Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las aptitudes responsables y de respeto por los demás.
- Incentivar valores como el respeto, la tolerancia y la cultura del esfuerzo.
- Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, la innovación educativa, el uso de metodologías didácticas innovadoras y en la evaluación de la propia práctica.
- Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso didáctico habitual.
- Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas.
- Profundizar en aspectos propios del currículo en el ámbito de la Comunitat Valenciana, y especialmente en lo referente a la historia, la geografía, el entorno natural, y el patrimonio artístico y cultural.
- Promover actividades de cooperación entre los diferentes niveles y ciclos.

- Dinamizar actividades extraescolares.

2.4. Relación con las familias.

- Fomentar la participación de las familias en el funcionamiento del Centro.
- Informar y orientar sobre las sus obligaciones y los derechos en relación con la educación de sus hijos.
- Facilitar el contacto con el equipo docente.
- Facilitar la creación de una escuela de padres.
- Coordinar los servicios de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.5. Ámbito institucional.

Mantener relación fluida y colaboración mutua con:

- Consejo escolar.
- Los estamentos locales.
- Inspección Educativa.
- CEFIRE.
- Colegios e IES de la localidad.
- Otras instituciones docentes de la localidad.
- SPE.

Tener en cuenta como recurso didáctico los diferentes servicios públicos:

- Polideportivo
- Centro Social Polivalente
- Centro juvenil
- Centros de Salud
- Centro de día
- Parajes, parques y jardines
- Escuela de Música, Danza, Coral
- Escuela de Deportes

- Centro Cultural Salvador Miró
- Archivo Municipal
- Parque de bomberos
- Cruz Roja
- Industrias
- Centro ocupacional

3. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

La organización y el funcionamiento del CEIP Poeta Pla y Beltrán queda regulado por el DECRETO 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. [97/10024], especificado en el Reglamento de Régimen Interno del centro. (Organigrama)

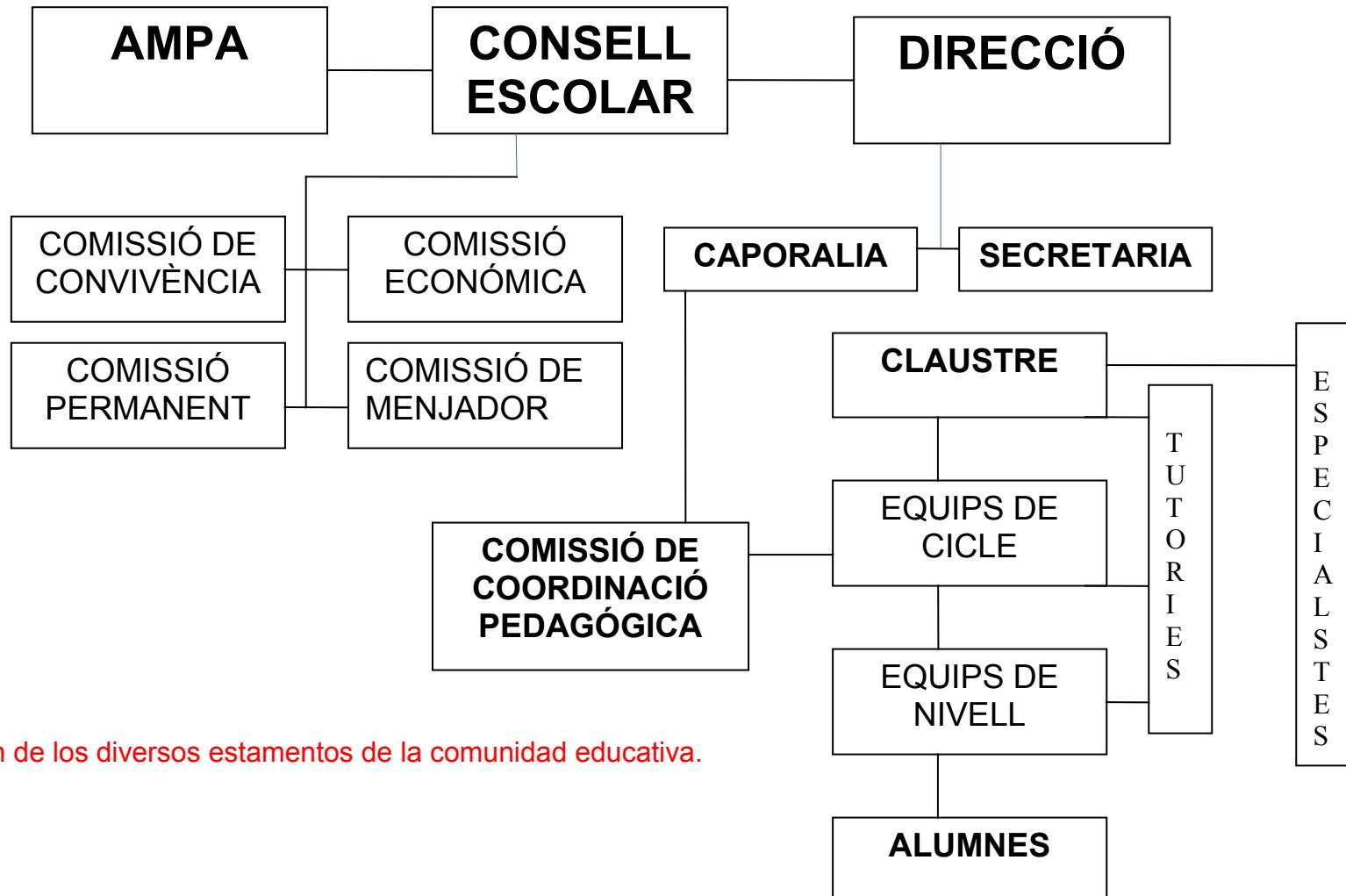
En cada curso escolar, los aspectos organizativos y de funcionamiento, se concretan en la Programación General Anual:

- Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado.
- Programa anual de actividades extraescolares y servicios complementarios.
- Situación del proceso de aplicación del diseño particular del programa de educación bilingüe en el centro.
- Datos de inicio del curso: matrícula, horario general, libros de texto, profesorado del centro y horario individual del profesorado.
- Calendario de reuniones de los órganos de gobierno del centro.
- Calendario de evaluación y entrega de la información a los padres y madres.
- Aspectos organizativos del calendario de reuniones y entrevistas con los padres y madres.

La concreción del currículum se realiza, para cada curso, en las programaciones didácticas.

Todos los documentos se custodian en secretaría y están a disposición de la comunidad escolar.

ORGANIGRAMA



La participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

4. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	
DENOMINACIÓN	FECHA AUTORIZACIÓN
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	25/03/1999 21/05/ 2002 29/04/2015
RRI	29/06/2006
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	07/06/ 2009
PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	20/01/2015
PLAN DE MEJORA DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMPETENCIA MATEMÁTICA	15/04/2011
MEDIDAS DE MEJORA	ANUALES
ENSENYAMENT EN VALENCIÀ. PROGRESSIÓ:	
<ul style="list-style-type: none"> - CURS 1995-96: COMENÇAMENT PROGRAMA D'EDUCACIÓ BILINGÜE PIP - CURS 2002-03: COMENÇAMENT EN 3 ANYS UNITAT PIL - CURS 2008-09: <ul style="list-style-type: none"> o INTRODUCCIÓ EN PRIMER CICLE D'EDUCACIÓ PRIMÀRIA L'ÀREA DE CONEIXEMENT DEL MEDI EN VALENCIÀ. o PROGRAMA D'EDUCACIÓ PLURILINGÜE A INFANTIL - CURS 2012-13: INICIACIÓ DEL PLC EN 3 ANYS - CURS 2013-14: INICIACIÓ DEL PLC EN 4 ANYS - CURS 2014-15: INICIACIÓ DEL PLC EN 5 ANYS - CURS 2015-16: INICIACIÓ DEL PLC EN 1r i 2n CURS DE PRIMÀRIA 	
PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO	09/02/2012 28/05/2015
PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	15/04/2011
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ANUAL
PLAN DE COMEDOR ESCOLAR	ANUAL
PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA-ESO	15/02/2013
PROYECTO ROMA:	<ul style="list-style-type: none"> • 2007-2008, Coneixement del Medi. • 2008-2009, Coneixement del Medi y Plástica. • Desde el 2009-2010 hasta el curso actual, todas las áreas.
MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS CICLOS DE INFANTIL Y PRIMARIA	ANUAL
TEI (TUTORÍA ENTRE IGUALES)	CURSO 2015-16

5. LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO ASÍ COMO LA POSIBLE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

El CEIP Poeta Pla y Beltrán coopera con las instituciones y asociaciones educativas, vecinales y de carácter no lucrativo en función de sus posibilidades.

Las instalaciones pueden ser usadas por otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social, siempre que se solicite previamente. El Consejo Escolar determinará su utilización en función del plan de uso, responsables de la actividad, asistentes previstos, forma de acceso, seguro, etc... En caso de que hubiese desperfectos en las instalaciones o en los equipos se exigirá su reparación. El incumplimiento de esta medida implicará la no concesión del uso para otras ocasiones.

6. LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS O TUTORES LEGALES Y EL PROPIO CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

El principal mecanismo de cooperación entre la familia y el tutor/a es el intercambio de información, el compromiso y el trabajo conjunto, a través de las reuniones.

Las reuniones de las familias con el tutor/a se realizan los miércoles, con horario de 12:30h a 13:30h durante los meses de octubre a mayo y de 13:00h a 14:00h los meses de septiembre y junio. Las tutorías pueden ser programadas por el tutor/a o también a petición de las familias con cita previa.

Se realizan reuniones con las familias del grupo-clase a principio de curso, durante el mes de septiembre y una reunión al final de cada trimestre; también se convocan reuniones para informar de aquello que afecta a todo el grupo.

Una vez se ha acabado el proceso de matrícula de infantil y primaria, el equipo directivo convoca una reunión para las familias del alumnado de 3 años. La reunión suele celebrarse en julio y asisten también los maestros de infantil, el encargado del comedor escolar y la presidenta del AMPA.

Durante el mes de septiembre antes de que empiezan las clases la maestra de infantil de 3 años realiza las entrevistas individuales.

En cuanto a los alumnos recién llegados, el equipo directivo informa las familias del centro en general y después es el tutor/a quien continúa con la entrevista inicial para notificar sobre la dinámica de la clase en particular.

Los docentes junto con las familias pueden acordar y seguir el contrato programa familia-tutor para mejorar en los aspectos convenidos.

Se programan actividades con las familias y el alumnado de:

- Fomento de la lectura
- Talleres cooperativos de manualidades
- Juegos
- Teatro
- Excusiones
- Exposiciones

7. PROPUESTAS DE MEJORA.

- Elaborar un cuestionario para todo el alumnado con el fin de actualizar el índice socioeconómico y cultural.
- Autoevaluación, reflexión y consenso sobre la línea metodológica de nuestro centro.
- Reflexión y consenso del ideario de nuestro centro.
- Concretar los acuerdos de la coordinación entre los niveles.

8. MARCO LEGAL.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria.
- DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana
- DECRETO 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. [97/10024].
- Decreto 38/2008 de 28 de marzo del Consell, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana (DOCV 03/04/2008).

Òscar Botella i Llorca, secretari del *CEIP Poeta Pla y Beltrán*,

CERTIFIQUE:

Que reunit el Claustre el dia 29 d'abril de 2015 al punt 2 de l'orde del dia,

2. Consens dels punts del PEC.

La directora, Araceli Mira Bernabeu, va presentar al Claustre el Projecte de Centre consensuat previament pels components del mateix i va aprovar l'esmentat projecte.

Perquè així conste i tinga els efectes oportuns, lliure el present certificat.

Ibi a 29 d'abril de 2015.

ViP



Òscar Botella i Llorca
Secretari